

llado, vistiendo la piel un sacerdote, como en la fiesta mexicana de Xipe. También tenían el sacrificio á flechazos. Aunque los maya habían aceptado esta bárbara costumbre, no la practicaban en tan grande escala como las naciones de Anáhuac; las víctimas en proporcion eran pocas, tomadas de entre los prisioneros de cuenta, de los esclavos comprados para el objeto, de los niños ofrecidos por sus padres. Hombres, mujeres ó infantes eran vistos con grande reverencia, cuidándolos y engordándolos para que estuvieran sanos y gordos. Comían la carne del sacrificado como los mexicanos, dándole el mismo valor místico; fuera de este caso, aquel pueblo no era antropófago. (1)

Los señores ó batab eran déspotas, si bien su voluntad estaba sujeta por las costumbres y las leyes. Vivían de las sementeras que el pueblo les labraba en comun; del tributo impuesto á los vasallos; de una parte de la caza, de la pesca y de la sal que estaban obligados á darle. El poder se heredaba de padres á hijos. Si muerto el batab no dejaba heredero capaz por ser niño, el hermano mayor del difunto ó el más hábil subía al trono, teniendo cuidado de educar á su sobrino; mas al llegar éste á la mayor edad, no le cedía el mando, sino que continuaba hasta morir, siendo en realidad el verdadero soberano. Si el finado batab no tenía hermano, los sacerdotes y gente principal nombraban al regente. (2) Los demás hijos, hermanos del heredero, eran acatados y tenidos como señores. Los batab, ayudados por los nobles, administraban justicia, disponiendo cuanto creían conveniente para el orden de los pueblos. (3)

Había jaulas de madera, como las de los mexicanos, que servían de cárcel para custodiar los presos y los destinados al sacrificio. A los presos se les amarraban las manos á la espalda, poniéndoles al cuello una collera. Las penas se imponían sin remisión, no dándose apelación de las sentencias. Los prisioneros de guerra, si era gente menuda, quedaban hechos esclavos; si principales, se les sacrificaba, á no ser que se rescatasen. El adúltero, llevado á la casa del señor y en presencia de los principales, era atado á un

(1) Landa, § XXVIII.—Cogolludo, lib. IV, cap. VII.—Herrera, déc. IV, lib. X, cap. III.

(2) Landa. apud Brasseur, § XXIV.

(3) Landa, § XX.

palo; si el marido le perdonaba quedaba libre, y si no, le machucaba la cabeza con una piedra: á la mujer dejaban libre, que hacerlo así se tenía por grande infamia para ella. Quien corrompía doncella, forzaba mujer, ponía acechanzas á esposa ó hija, ó allanaba una casa con intento deshonesto, tenía pena de muerte. El homicidio se pagaba con la vida, ó se daba un esclavo en pago; si el matador era menor de edad, quedaba hecho esclavo. El traidor y el incendiario, pena de muerte. El ladrón, por pequeño que el hurto fuese, quedaba por esclavo hasta que podía redimirse.

Los hijos de esclavos nacían esclavos; salían de servidumbre, redimiéndose ó pasando á la clase de tributarios. El que casaba con esclava, ó en ella tenía hijo, se hacía esclavo del dueño de aquella; lo mismo acontecía con mujer que se casaba con esclavo. Si poco despues de la venta, moría el esclavo ó huía sin encontrarsele, el vendedor devolvía una parte del precio. A los que rondaban las casas con designios sospechosos, les prendían por más ó ménos tiempo, segun la gravedad de la sospecha, ó le cortaban el cabello, que era gran afrenta. No se pedía juramento, pronunciándose grandes maldiciones contra quien fuera mentiroso. Nunca fué usado el castigo de azotes. Si el delincuente era algun señor, juntábanse los del pueblo, le prendían y labraban el rostro de la barba hasta la frente, lo cual se tenía por grande afrenta. La satisfacción de los delitos menores era con sangre ó puñadas. Aún cuando se asegurase, de buena intención por ignorancia ó poca advertencia, de mala fe por poner defectos en los indios, para que apareciendo criminales ante la ley, se les pudiera hacer esclavos, no aparece probado que los mayas practicasen el pecado nefando. (1) Los jueces, nombrados por el señor de cada pueblo, oían á los litigantes, fallando inmediatamente; éstos les hacían algunos presentes que servían como de honorarios.

Sus armas ofensivas consistían en arco, flechas armadas con punta de pedernal ó dientes agudos de pescados, limpias y sin ponzoña, lanzas pequeñas con pedernal, y hachas de cobre, de figura de los mexicanos, que así les servía de arma como de labrar madera. Las armas defensivas, rodela de cañas majadas, reforzadas con pieles; jacos de algodón ó pita colchados, suficientes

(1) Cogolludo, lib. IV, cap. IV.—Landa, § XXIII y XXX.

para resistir los golpes; algunos capitanes ó principales traían morriones de madera, y los demas se adornaban con pellejos de leones y tigres, plumas y dijes.

El ejército contaba dos jefes principales. El uno perpetuo y cuyo oficio se heredaba en la familia. El otro llamado *Nacon*, duraba por tres años, y además de mandar en la guerra debía hacer la fiesta del mes *Pax*: en los tres años era tenido en gran reverencia, no se acercaba ni á su propia mujer, no comía carne sino pescados é iguanas, no se embeodaba, y las vasijas de su servicio conservaba aparte, para que mujeres no le sirviesen.

Componíase el ejército de cierta gente escogida que en los pueblos había, llamada *holcanes*, la cual no recibía soldado sino durante la guerra, y esto de cuenta del capitán, quien si de lo suyo no tenía acudía al pueblo por auxilio. Si los *holcanes* no bastaban al intento, se escogía la gente necesaria en la población. Salían á campaña precedidos de un gran estandarte; guerreros principales conducían en hombros á los númenes Kukulcan, Kakupacat, (Mirada de fuego) y Chuykak; (El que prende fuego), marchaban en silencio, aunque á la hora del combate arrojaban grandes gritos. Conocían murallas hechas de piedra, y fortificaciones pasajeras de madera ó varas. Los guerreros se pintaban cuerpo y rostro de varios colores, á fin de poner miedo en los enemigos, y despues de la victoria quitaban á los muertos la quijada y limpia de la carne poníansela en el brazo. Componían la música guerrera el *tunkul* ó *tankul*, tambores, trompetas, silbatos, caracoles marinos, sonajas, flautas y una concha de tortuga repicada con el asta de un ciervo. (1)

Los mayas son bien dispuestos, altos y fuertes; algo estevados porque las madres acostumbraban llevar á sus hijos á horcajadas en los cuadriles. Tenían á gala ser bizcos, para lo cual colgaban á los niños del pelo un pegotillo que les llegaba al medio de las cejas, y ellos alzando los ojos adquirían el estrabismo. Las frentes y cabezas tenían chatas, deformacion que les hacían cuando chicos: no criaban barbas, pues las madres les quemaban los rostros con paños calientes. Se dejaban crecer el cabello, á excepcion de la parte superior de la cabeza en que se cortaban una especie de corona. Bañábanse con frecuencia; eran amigos de bue-

(1) Landa, §. XXIX.—Carrillo, Manual de hist. pág. 164.

nos olores, por lo cual usaban mucho de flores y ramilletes. Su vestido consistía en una faja ancha llamada *ex* (el *maxtlatl* de los mexicanos), revuelta á la cintura, y cuyas puntas caían la una delante, la otra detras: estas puntas estaban labradas curiosamente de pluma ó labores de colores. Una manta larga y cuadrada, anudada al pecho ó sobre los hombros, les servía de capa, y traían en los piés sandalias de cáñamo ó cuero de venado seco y sin curtir, anudadas con correas. (1)

La base del alimento era el maíz, preparado ya en pan, ya en atole, ya en diversas bebidas á la manera de los mexicanos. Usaban tambien del cacao, con el cual confeccionaban líquidos sabrosos y refrigerantes. Conocían legumbres de diversas clases, y aunque carne comían poca, consumían la de los venados y aves monteses que tomaban de la caza, y de las aves domésticas que criaban muchas. Comían los hombres apartados de las mujeres, lavándose al concluir manos y boca. Hacían del maíz bebidas fermentadas para sus bailes y regocijos. (2)

Tenían por gala y valentía labrarse los cuerpos. Para ello pintaban sobre la carne las labores que querían, y los oficiales que en ello entendían sajaban delicadamente sobre el contorno, poniendo en las heridas cierta tierra negra ó carbon molido, con lo cual la pintura se hacía indeleble. Aquella labor se llevaba á cabo poco á poco, no sólo por ser el dolor mucho, sino porque á veces se enconaban y empodrecían las sajaduras. Ya sanos ostentaban figuras de sierpes, águilas, aves, animales, con diferentes labores.

Gustaban de convites, ya en las fiestas religiosas, en las públicas ó privadas, acabados casi siempre por embeodarse. "Hacían el vino de miel y agua, y cierta raíz de un árbol que para esto criaban, con lo cual se hacía el vino fuerte y muy hediondo." Las mujeres hermosas escanciaban y presentaban de beber, volviendo el rostro hasta que les presentaban el vaso vacío. Gustaban en aquellas comidas cuanto no podían, pues á veces daban presentes á los comensales de mantas y otros objetos.

Ciertas de sus recreaciones eran muy donosas. Tenían ciertos farsantes, llamados *Balzam*, que representaban fábulas é histo-

(1) Landa, §. XX.—Cogolludo, lib. IV, cap. V.

(2) Landa, §. XXI.—Cogolludo, lib. IV, cap. V.

rias antiguas, decían chistes para burlar, y motejaban con gracia en los superiores sus defectos y faltas: escogíase para ello gente chistosa y satírica. Daban por metáfora el nombre de *Balzam*, "al que es decididor y chocarrero, y remedan en sus representaciones á los pájaros."

Eran afectos á la música; cantaban y bailaban á la manera de los méxica. El *tunkul*, es atabal de palo hueco, el *teponaztli*: había un atambor, que se tañía con un palo que tenía la punta con una bola de goma elástica, que producía un sonido pesado y triste; trompetas de madera, delgadas; terminando por el un cabo en calabazas largas y retuertas; la concha limpia de la tortuga, que golpeada con la palma de la mano arroja sonidos lúgubres; pitos y silbatos de caña ó de huesos de venado, caracoles grandes y flautas de caña.

El cantor principal que enseña el canto y en los bailes lleva el compás se llama *Holpop*, y es quien tiene á su cargo el *tunkul*. Cantaban alabanzas á sus dioses, historias, fábulas y antiguallas.

En el baile llamado *Colomche* ó de las cañas, salían al medio de la rueda de los danzantes dos de ellos; el uno con un puñado de bohordos que se queda enhiesto; el otro que se pone en cucullas: al compás de danza y música, aquel tira con toda su fuerza los bohordos ó cañas á éste, quien con un palo pequeño se defiende desviando los tiros. Acabado el lance vuelven á la rueda y otros dos ocupan sus lugares. En un baile, representación de la guerra, se reunían hasta ochocientos bailarines con pequeñas banderas, haciendo evoluciones y acometidas sin faltar al compás. Incansables en este ejercicio, perseveran día y noche en el baile, llevándoles allí de comer y beber. Frecuentemente los hombres no danzaban junto con las mujeres. (1)

Los diversos númenes que adoraban, dan idea de las artes que sabían. Los carpinteros y alfareros constructores de ídolos, desempeñaban su oficio con muy particulares ceremonias, ayunos y penitencias. Los médicos y cirujanos curaban con yerbas y emplastos, así como ensalmos y conjuros. El gremio de mercaderes, considerado y numeroso, emprendía largos viajes á los países circunvecinos, á Tabasco y México, llevando de toda clase de mercaderías, sal y esclavos. El comercio se hacía por trueque,

(1) Landa, §. XXII.—Cogolludo, lib. IV, cap. V.

aunque conocían también cierta especie de moneda. Servían de ella, cuentas de piedra finas que usaban por adorno, campanillas y cascabeles de cobre, conchas coloradas puestas en sartales, los granos del cacao, piedras preciosas y hachuelas de cobre que llevaban de Anáhuac. En los contratos, sobre todo de esclavos, no mediaban escrituras; bastaba para darles validez que los contratantes bebiesen ante testigos. Mengua fuera que alguien negara su deuda; pagábala luego que podía, y caso de muerte del deudor, su mujer, hijos y parientes, quedaban obligados á satisfacerla. (1)

Las tierras eran comunes, por lo cual carecían de lindes determinados, señalados sólo entre las provincias vecinas, ó cuando en algun terreno se habían sembrado árboles frutales ó cacao. Las tierras las hacía suyas el primer ocupante, aunque á cada matrimonio se concedía un espacio de 20 medidas en largo y otras tantas de ancho, llamado *hun-uinic*. Comunes eran también las salinas encontradas á la orilla del mar. La labranza estaba poco adelantada: entre Enero y Abril quemaban la yerba seca, y llegadas las lluvias venían con un taleguillo de grano y un palo puntiagudo; hacían un hoyo en el suelo, depositaban cinco ó seis granos de simiente, tapándolos con el mismo palo: el resto, hasta la cosecha, quedaba á merced del tiempo. Reuníanse en grupos hasta de 20 en 20, haciendo en comunidad la labor que les correspondía; en reuniones de 50 en 50 hacían también la caza y la elaboración de las salinas, repartiéndose amigablemente los productos, después de dar al señor lo que le correspondía. Entre sí se mostraban amigables y dadivosos; concedían franca y desinteresada hospitalidad á los caminantes: nunca se presentaban á sus señores sin llevar un regalo. (2)

Tenían mucha cuenta en observar el origen de sus linajes. El nombre de los padres se perpetuaba en su descendencia masculina, pues las hijas no le heredaban; los varones llevaban como nombre el del padre, y como apellido el de la madre, así que el hijo de Chel y de Chan, se llamaba Na-Chel-Chan. Por los nombres reconocían el parentesco, evitando siempre el casarse con persona del mismo origen.

(1) Landa, §. XXIII.—Cogolludo, lib. IV, cap. III.

(2) Landa, §. XXIII.—Cogolludo, lib. IV, cap. III.

A la herencia no eran admitidas las hembras, las cuales sólo recibían de los bienes una pequeña porción, á título de dádiva. Los hermanos repartíanse por partes iguales, quedando mejorado el que había trabajado en allegar la hacienda. Si sólo quedaban mujeres, pasaban los bienes á poder de los deudos más cercanos. Poníase curador á los niños, y cuidaban de conservar el depósito que se les confiaba, hasta restituirlo á la mayoría del tutelado, haciendo la entrega delante de los señores y principales, rebajando lo que habían gastado en la crianza. De los colonos, sembrados de cacao, &c., nada devolvían, reputándose la cosecha, como la compensación de mantener el plantío. (1)

Casábanse á edad de veinte años. Los padres buscaban esposas á sus hijos; pero era reputado vergonzoso, procuraran marido á sus hijas. Concertado el matrimonio, dábase á la novia una especie de donas, consistentes en vestidos y cosas de poca sustancia; reunidos los parientes el día señalado, que debía ser de buen agüero, el sacerdote, en presencia de los suegros, hacía una larga plática dando á entender á los novios, convenirles aquella unión; sahumbaba la casa para purificarla, y con ciertas oraciones bendecía á los contrayentes, que ya quedaban casados. Tenía obligación el marido, de servir cuatro ó cinco años á su suegro; no cumpliendo bien con el trabajo era arrojado de la casa, y su mujer era dada á otro, de lo cual se seguían graves escándalos. Los viudos se unían por voluntad, sin intervenir ceremonia alguna.

Casaban sólo con una muger. No podían contraer matrimonio con quien llevara el mismo nombre del padre del novio, con su madrastra, cuñadas, tías, por parte de la madre: con las demás parientas se unían aun cuando fueran primas hermanas. Durante el matrimonio, se exigía de las mujeres que fueran fieles; la menor apariencia de infidelidad, traía peticiones y disgustos que terminaban por el repudio. Estas separaciones, eran frecuentes, y no obstaba para que de nuevo volvieran á unirse, que la esposa hubiera vivido con otro varón. Si al tiempo del repudio los hijos eran pequeños, les llevaba la madre; si eran grandes, las hembras pertenecían á la esposa, los varones al esposo. La facilidad más grande existía para tomarse ó dejarse. (2) Los

(1) Landa, § XXIV.

(2) Landa, § XXV.—Herrera, déc. IV. lib. XX, cap. IV.

viudos no se casaban hasta después de un año, y haciendo lo contrario, se les tenía por destemplados, creyendo que por ello les sobrevendrían males. (1)

Las mujeres de Yucatan, son bien formadas; de color claro, oscurecido después por el sol y los baños; algunas son bien hermosas. No se pintaban el rostro, más por galanura, se hacían los dientes como sierra, lo cual practicaban algunas viejas, limando con ciertas piedras y agua: horadábanse la ternilla de la nariz, poniendo en el horado, un pedacillo de ámbar. Traían pendientes en las orejas, y se labraban el cuerpo de la cintura arriba, á excepción de los senos, con labores más finas que los hombres. Bañábanse con frecuencia en agua fría ó caliente, no guardando gran honestidad. Pintábanse de colorado como los hombres, poniendo al color una goma oliente y pegajosa, llamada *ixtah-té*, y por medio de moldes con figuras, pintábanse pechos, brazos y espalda, quedando olorosas y muy galanas, pues aquella unción les duraba muchos días. Cuidaban mucho del cabello, que se lo trenzaban y adornaban, distinguiéndose por el tocado, las doncellas de las casadas. Fuera de la enagua, vestían una especie de saco largo y ancho, abierto por ambas partes, amarrado á la cintura; cuando iban de camino, usaban la manta de dormir, cubriéndose la cabeza. (2)

Criaban á las mujeres en gran honestidad y recato. Volvían la espalda á los hombres cuando les encontraban, y lo mismo hacían cuando les daban de beber. Eran hacendosas, trabajadoras y granjeras, celosas, avisadas y corteses, de poco secreto, y no muy limpias en sus personas y casas, aunque con frecuencia se bañaban. Devotas y religiosas, no se sacaban sangre del cuerpo como los hombres, ni asistían á los sacrificios, salvo en cierta fiesta celebrada por las viejas. Acudían en el alumbramiento á médicas que las asistían con ensalmos, poniendo debajo de la cama á la diosa *Ixchel*, abogada en aquel lance terrible. (3)

“Que las indias criaban á sus hijos en toda aspereza y desnudez del mundo, porque á cuatro ó cinco días nacida la criatura la ponían tendidita en un lecho pequeño hecho de varillas, y allí

(1) Landa, § XXVII.

(2) Landa, § XXXI.—Herrera, déc. IV. lib. X, cap. IV.

(3) Landa, § XXXII.—Herrera, déc. IV. lib. X, cap. IV.